


Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00016I0023	
Código de verificación  0Z6H 6D4C 0616 3Z1C 0I8S	Expediente 000/2020/160	
	Fecha 25-01-2022	

**Círculo de Calidad**  
**Acta de Reunión**

<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	Ordinaria (cuarta reunión)
<b>FECHA Y HORA</b>	29/11/2021 - 11.00 a 13.00h.
<b>LUGAR</b>	Comedor Abelenda. Palacio Municipal

ASISTENTES		PRESENCIA		Firma la asistencia a la reunión
Nombre	Departamento / Servicio	Si	No	
Juan Manuel Díaz Villoslada	Coordinador de la Ude DUSI / Concejal Urbanismo, Vivienda, infraestructuras y Movilidad	x		
Santiago Roura Gómez	Director de la UdG DUSI / Coordinador General Municipal	x		
Sandra Álvarez Suárez	Tesorera municipal	x		
Manuel Insua	Jefe de Servicio de Tesorería y Recaudación	x		
Miguel Iglesias Martínez	Oficial Mayor	x		
Jesús Fernández Díez	Dirección de Área Medio Ambiente	x		
Fernando Aradas	Jefe de Servicio de Medio Ambiente	x		
María Macías Mourelle	Jefa de Servicio Asesoría Jurídica	x		
Ángel Murado Codesal	Interventor General	x		
Martín González Rodríguez	Jefe de Servicio Intervención General	x		
José María Ares Ábalo	Director de Área Innovación y Desarrollo Tecnológico		x	Excusa su asistencia
Ángel Hernández Ledesma	Jefatura Departamento de Modernización y Procesos	x		
Zoraida de Vega Vidal	Jefa Departamento Contratación	x		
José Manuel Peña	Coordinador de la UdG DUSI / Jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana	x		
Lucía Vázquez Salinas	Unidad de Gestión Eidus / Téc. Sup. de Gestión DUSI	x		
Sandra Suárez Varela	Téc. Sup. de Comunicación Eidus / Unidad de Gestión Eidus	x		
Carmen Novas Fernández	Jefa de Departamento proyectos Europeos / Unidad de Gestión Eidus		x	Excusa su asistencia
Juan Arredondo de la Fuente	Asistencia técnica UUEE EidusCoruña	x		

Mónica Campos Vázquez	Asistencia técnica UdG Eidus Coruña	<b>x</b>		
--------------------------	--	----------	--	--

De conformidad con lo señalado en el Plan de Aseguramiento de la Calidad aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de A Coruña el pasado 1 de marzo de 2018, se ha convocado la 3ª sesión del Círculo de Calidad, de acuerdo con el siguiente orden del día:

<b>TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN</b>	
<b>1.</b>	Plan de Contingencia EidusCoruña

<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN</b>
<p>En primer lugar interviene el Concejal Coordinador de la UdE, Juan M. Díaz Villoslada y, en relación al avance y ejecución de la EidusCoruña, comenta que el 100% de las operaciones de la EidusCoruña están aprobadas. Este es un porcentaje que sitúa al Ayuntamiento muy por delante de la media de las ciudades españolas (50% de operaciones aprobadas por término medio). En cuanto a la ejecución, el importe actual de las licitaciones es elevado, en torno a 13,5 millones de euros al cierre de ejercicio. Sin embargo es necesario que las UUEE aceleren los pagos y las certificaciones de gastos para poder tramitar SPB a buen ritmo y que la tesorería municipal no se resienta. Aunque el importe de las licitaciones es alto, hay proyectos con peso presupuestario muy elevado en EidusCoruña que aún no están licitados, como son las obras del Paseo Marítimo, que se licitarán previsiblemente a principios del año próximo. También es importante acelerar la licitación de esos proyectos que todavía no se han licitado.</p> <p>A continuación interviene Santiago Roura, Director de la UdG DUSI y, continuando con lo expuesto por el Concejal Coordinador de la UdE, se refiere al objeto de la reunión, que es poner de manifiesto la necesidad de acelerar las certificaciones de gastos y presentación de las SPB. Para ello es necesario ajustar el marco de trabajo entre la asistencia técnica, la UdG, las UUEE y las unidades gestoras (asesoría jurídica, contratación, intervención, etc).</p> <p>Posteriormente interviene José Manuel Peña, Coordinador de la UdG y, en relación al objeto del Círculo de Calidad concreta que éste tiene como finalidad, por un lado, cumplir con la periodicidad establecida en el Plan de Calidad, que establece la celebración de una reunión anual. Por otro lado, concretando el objeto avanzado por Santiago Roura, tiene la finalidad de abordar una serie de problemas que se ubican en tres ámbitos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Datos de ejecución:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Operaciones validadas: 29; es decir, el 100% de las operaciones, cuando la media de España es el 50%.</li> <li>-Operaciones prorrogadas: 16 de un total de 29, lo que supone el 55% de las operaciones. A éstas habría que sumar las operaciones con previsión de solicitud de prórroga, que son 3. Por lo tanto, las operaciones prorrogadas serán en total 19 de 29, es decir, el 65,5%.</li> <li>-Operaciones en fase O: 8,2 M€. Esto quiere decir que el 55% del proyecto no tiene ninguna factura presentada y pagada.</li> </ul> </li> </ul>

- ✓ **Solicitudes de Pago Beneficiario (SPB)**  
En octubre de 2021, después de cinco meses, finalizó la tramitación de la SPB1 y, a día de hoy, todavía no se cobró. La SPB2 se presentó el 10 de octubre de 2021. La auditora del OIG ha empezado a revisar la documentación el 10 de noviembre, por lo tanto, un mes después. Esto evidencia que los plazos de tramitación de las SPB, desde que se presentan al OIG, son lentos. Para intentar agilizar la presentación de SPB desde la UdG se propone el siguiente calendario: marzo, junio, octubre y diciembre. Será en estos meses cuando se tramite desde la UdG la presentación de SPB por el importe de pagos acumulados hasta dicha fecha. Aunque el importe máximo que se puede presentar por cada una de ellas es de en torno a 1M€, si hubiera más gastos pagados, se tramitarán tantas SPB como sean necesarias para certificarlos todos.
  
- ✓ **Dificultades para montar la pista de auditoría.**  
La plataforma de administración electrónica OpenCertiac (OC) tiene mucho que ver en las dificultades. Hay muchas diferencias de rigor en el montaje de los expedientes entre los distintos departamentos. En OC se encuentran documentos con denominaciones que no se corresponden su contenido, así como documentos que figuran como definitivos y que luego no coinciden con los que se publican en la plataforma de contratación.

El coordinador de la UdG comenta que ante estas 3 dificultades antes mencionadas, se plantea un Plan de Contingencia, cuyo borrador ya ha sido remitido a todos los asistentes y que contiene cuatro ideas fuerza:

- ✓ Establecer un calendario de presentación de SPBs
- ✓ Nuevo marco colaborativo con la AT de gestión y ejecución.
- ✓ Establecer un marco inequívoco del principio de separación de funciones.
- ✓ Establecer un plan de trabajo (punto 4 del plan de contingencia) con las UUEE y las unidades transversales.

José Manuel Peña, como coordinador de la UdG, solicita aportaciones a la propuesta del Plan de Contingencia que ha sido enviado a todas las personas que forman parte del Círculo de Calidad antes de llevarlo a su aprobación a JGL. Santiago Roura, director de la UdG, solicita que las aportaciones lleguen como muy tarde el día del Pleno, para que puedan presentarse en la Junta de Gobierno Local del día 9 de diciembre de 2021.

Por último, interviene Lucía Vázquez Salinas, Técnica Superior de Gestión DUSI de la UdG y explica el procedimiento diseñado por la UdG para montar la pista de auditoría.

Miguel Iglesias, Oficial Mayor del Ayuntamiento, a la vista de la denominación propuesta por la UdG para los distintos documentos, propone que se utilice dicha denominación para subir los documentos a OC. Además de la denominación común a todos los expedientes de los distintos documentos, en la excel de pista de auditoría se registran los números de OC y CSV (códigos de verificación) de cada documento, para que haya una referencia inequívoca al documento original.

Martín González, Jefe de Servicio de Intervención General, pregunta si es necesario cargar en Galatea contratos completos. Lucía Vázquez contesta que es más operativo porque la plataforma Galatea bloquea los contratos mientras estos están siendo verificados. Lucía Vázquez revisa la cronología de una SPB desde que se presenta hasta que obtiene el visto bueno del OIG tras haber sido verificada, para evidenciar el largo plazo temporal que transcurre. A continuación, muestra la previsión de SPB realizada por la UdG a partir de la información que figura en OC. Esta previsión puede no resultar realista, en lo que se refiere a que incluya todas las facturas pagadas, ya que podría haber más facturas pagadas que las que figuran en OC, pero la UdG no tiene conocimiento de ello. Para la UdG es fundamental conocer la cifra y la relación de facturas pagadas realmente en un determinado período, con el fin de hacer una previsión acertada.

En el Plan de Contingencia hay un apartado de mejoras que se refiere a cuestiones concretas que se podrían llevar a cabo para mejorar la pista de auditoría. En realidad, solo se trata de que cada vez que alguien hace un trámite que le corresponde, coloque el documento correspondiente en el lugar apropiado y con la denominación adecuada.

Lucía Vázquez hace referencia también a las condiciones especiales de ejecución de los contratos e indica que los responsables de dichos contratos o las personas que en estos deleguen, como los y las gestoras presupuestarias, deberían incorporar a los expedientes de contratación los documentos que acreditan que se cumple con las condiciones especiales de ejecución del contrato que se recogen en los pliegos. Además, indica que los gestores y gestoras presupuestarias, con cada factura, de forma inmediata deberían incorporar a OC la fase "P" y la transferencia bancaria.

Otra cuestión a la que hace referencia la técnica superior de gestión de la UdG es a la incorporación de criterios que se puedan considerar restrictivos de la concurrencia en los pliegos, tales como la referencia al cumplimiento de normas ISO concretas sin incorporar la coetilla de "o equivalente", ya que esto está dando lugar a correcciones financieras de las operaciones correspondientes. También se están realizando correcciones financieras en aquellos contratos en los que un criterio de adjudicación es el plazo y luego hay retrasos en la ejecución de los contratos. En este punto, José Manuel Peña aporta una cuestión adicional e indica que en muchos casos hay documentos que forman parte del expediente administrativo y que, por tanto, deberían estar incluidos en el mismo en OC y sin embargo, no están, como por ejemplo las notificaciones a los licitadores. En la mayor parte de los casos solo está la notificación al adjudicatario. Estos documentos tienen que formar parte de la pista de auditoría.

La jefa de departamento de contratación, Zoraida de Vega, indica que sería muy práctico tener una lista con los documentos de la pista de auditoría que deberían estar en OC. A partir de ahí, ella hará una instrucción interna indicando qué documentos de contratación hay que subir a OC.

Lucía Vázquez enviará a los asistentes la excel que contiene los documentos que integran la pista de auditoría y la denominación de los mismos.

Miguel Iglesias, Oficial Mayor, reitera que sería interesante que todos adoptaran esta nomenclatura para los documentos que suben a OC.

José Manuel Peña recuerda que los dos requisitos básicos de la pista de auditoría son integridad y trazabilidad.

#### CONCLUSIONES

1. Se presentará a la mayor brevedad, para su aprobación en JGL, un Plan de Contingencia EDUSI, cuya propuesta será conformada por la UdG con las aportaciones de las diferentes Áreas y Servicios a partir de la propuesta inicial formulada por la propia UdG.
2. Se considera prioritario agilizar la ejecución de las operaciones, sobre todo de aquellas que no están iniciadas todavía, y los pagos de las mismas, para poder certificar gastos e incorporarlos a las SPB.
3. Es necesario agilizar la presentación de las SPB, para lo que se ha elaborado una propuesta de Plan de Contingencia que deberá ser revisada por las personas participantes en el Círculo de Calidad, quienes deberán hacer sus aportaciones al respecto cuanto antes para su posterior aprobación en JGL.
4. Lucía Vázquez enviará a las personas asistentes un documento excel en el que se recogen todos los documentos que integran la pista de auditoría de los expedientes EidusCoruña con la nomenclatura propuesta para los mismos para que, en la medida de lo posible, las personas responsables de incorporar dichos documentos a OC los incorporen con la denominación indicada.

5. Es importante poner atención a determinados aspectos, algunos de los cuales pueden derivar en futuras correcciones financieras, tales como: incorporar en los pliegos condiciones restrictivas de la libre concurrencia; prorrogar contratos en los que uno de los criterios de valoración que condicionaron la adjudicación había sido el plazo; verificar el cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución que se incluyen en los pliegos de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:50 horas.

En A Coruña, a 29 de noviembre de 2021

PEÑA PENABAD, JOSE MANUEL  
X. Servizo de Alcaldía  
25/01/2022 09:53